



**RESOLUCION No. VRILG – 201  
(13 DE JUNIO DE 2022)**

6.1-90.24/201

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN POR OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-086.

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución de Delegación No. 311 del 27 de mayo del 2020, en la forma como fue modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente, por la Resolución 533 de septiembre 22 de 2021, expedida por el Rector de la Universidad del Cauca, y.

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el parágrafo segundo del artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del. Cauca publicó en su página institucional la invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-086 del 06 de junio de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: “ADQUISICION DE REACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ID RG\_2017-033”

2. Hasta la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada el 09 de junio de 2022 a las 04:01 p.m. se recibieron las siguientes propuestas: “El 09/06/2022, a las 3:55 y 3:59pm (15:55 y 15:59) se recibió la misma propuesta de INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. – INNOVATEC S.A.S, por medio de correo electrónico donde se anexa su propuesta en formato PDF contentivo en 1 documento con 216 folios”. Dicha propuesta se envió a los miembros del comité evaluador.

3. Adelantado el estudio de evaluación respectivo, se establece que la propuesta recibida de INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. – INNOVATEC S.A.S. con Nit. 830.034.462-7 es HABIL jurídica, financiera y técnicamente, tal como consta en las evaluaciones publicadas en la página de la Universidad.

4. Una vez publicadas las evaluaciones en ejercicio del derecho de contradicción no se presentaron requerimientos u observaciones quedando en firme las mismas, razón por la cual el comité evaluador procedió a elaborar el acta de CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD donde recomienda al señor Vicerrector de Investigaciones: “... adjudicar el proceso de convocatoria por OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-086 cuyo objeto es “ADQUISICION DE REACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ID RG\_2017-033”, a INNOVACION



*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



TECNOLOGICA S.A.S. – INNOVATEC S.A.S., con Nit. 830.034.462-7, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE (\$4.999.190) IVA INCLUIDO.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Invitación OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-086 del 06 de junio de 2022 a INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. – INNOVATEC S.A.S., con Nit. 830.034.462-7, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE (\$4.999.190) IVA INCLUIDO, de acuerdo con lo estipulado en los considerandos del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución a NILSEN HERNANDEZ RODRIGUEZ, C.C. N° 14.234.437 de Ibagué (Tolima), en su calidad de representante legal de INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. – INNOVATEC S.A.S., con Nit. 830.034.462-7, al correo electrónico: delvig@innovatek.com.co

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el presente acto administrativo a la señora LINA MARIA LOPEZ ROA como directora del proyecto, a la Vicerrectoría de Investigaciones. - División de Gestión de la Investigación y al Área de Adquisiciones e Inventarios.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**CARLOS ALBERTO COBOS LOZADA**  
Vicerrector de Investigaciones

**Proyectó:** Karen Yulieth Chicangana. Contratista Apoyo Jurídico VRI  
**Revisó:** Lina María López Roa. Jefe División Gestión de la Investigación.



*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 # 1A – 25, Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfono: 8209800 Exts.-2630  
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co